

LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MINORISTA
CODEGAS S.A. E.S.P.



Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las resoluciones de la comision de Regulacion de Energia y Gas (CREG) la formula tarifaria general del servicio del glp es:

$$CU = G + T + D + C$$

Precio Máximo de Venta al Público = CU * KILOGRAMO

Donde **CU**, es el Costo Unitario de Prestacion de Servicio; **G**, Costo de Compra de GLP; (ver tabla 1),

T, Costo de Transporte; **206,96 D**, Cargo de Distribucion; **C**, Cargo de Comercializador Minorista.

INFORMA QUE:

A partir del 15 de Julio de 2024 los precios máximos al público de venta de GLP, en los Municipios relacionados a continuación, serán los siguientes:

Departamentos y/o Municipios	Entrega en carroタンque	Entrega en carroタンque
	\$ / Kg	(\$ GL Precio Venta al Público
BOGOTA D.C.	4.007	8.414
CUNDINAMARCA		
La Calera, Sopo, Zipaquirá, Chia, Tenjo, Tabio, Pacho, San Francisco, La Vega, Villeta, Soacha, El Rosal, Cajica, Subachoque, Tocancipa, Mosquera, Mesitas, Anapoima, La Mesa, Chinautá, Alban, Arbeláez, Fusagasuga, Sesquile, Guatavita, El Colegio, Choconta, Villa Pinzón, Puerto Salgar, Girardot, Gacheta.	4.080	8.568
BOYACA		
Tunja, Tierra negra, Sogamoso, Duitama, Paipa, Moniquira, Arcabuco.	4.166	8.748
ANTIOQUIA		
Medellín, Bello, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella, Copacabana, Caldas, Girardota, Barbosa, Guarne, El retiro, La Ceja, Marinilla, Rionegro, El Santuario, El Peñol, Guatapé, Jardín, Concordia, Hispania, Támesis, La Pintada, Titiribí, Venecia, San Jerónimo, Puerto Nare, Puerto Triunfo, San José del Nus, Cisneros, Dabeiba, Buriticá, San Luis.	4.444	9.332
RISARALDA		
Pereira, Pueblo Rico, Mistrato, Belén de Umbria, La Celia, Balboa, Santa Rosa de Cabal, Guaticá, Santuario, La Virginia, Marsella, Dosquebradas.	4.212	8.844
QUINDÍO		
Armenia, Buenavista, Calarcá, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento.	4.212	8.844
CALDAS		
Manizales, Aguadas, Anserma, Chinchiná, Filadelfia, La Dorada, Norcasia, Palestina, Risaralda, Samaná.	4.212	8.844
SANTANDER		
Betulia, Málaga, Landazuri, Zapatoca, Cimitarra; Barichara, El Playón, Oiba, Simacota, Coromoro, Capitanejo, Guadalupe.	4.212	8.844
CASANARE		
Yopal, Aguazul, Maní, Pore, Paz de Ariporo, Hato Corozal, Nunchía, Tauramena, Orocué, Támara, Trinidad.	4.579	9.615
VALLE DEL CAUCA		
Candelaria, El Carmen, Cali, Alcalá, Andalucía.	4.213	8.848
TOLIMA		
Ataco, Santiago Pérez, Planadas, Melgar, Ibagué, Ambalema, Mariquita, Honda.	4.579	9.615
CAQUETA		
San José de fragua, Pajú, Florencia.	4.579	9.615
OTROS		
Fredonia, Ciudad Bolívar, Andes, Jardín, Agama, Betania.	4.329	9.090
Apartado, Chigorodó, Turbo	4.059	8.524
La Unión	4.059	8.524
Yarumal	4.059	8.524
Amalfi	3.766	7.908

Para entrega en carroタンques, no aplica el C, El valor del

CU, es el precio maximo de venta al publico.

El valor D, se obtiene de la siguiente formula; D = CU-G-T-N

**TARIFAS DE GAS LICUADO DEL PETROLEO (GLP) EN COMERCIALIZADORAS MAYORISTAS
COMERCIALIZADORA MAYORISTA CODEGAS S.A. E.S.P.**

Informa a los Distribuidores Inversionistas y al Público en General que con base en la publicación expedida por ECOPETROL a partir del 15 de Julio de 2024, y teniendo en cuenta la terminación del Periodo de Transición de Almacenamiento enmarcada en la resolución CREG 024 de 2.008, el precio máximo del GLP en nuestra planta mayorista será Así:

Vigiladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD - NUIR 2-11001000-67

PRECIOS REGULADOS GLP						
15 DE JULIO HASTA EL 14 DE AGOSTO 2024						
Concepto	Precio Barranca	Precio Cartagena	Precio Apiay	Precio Dina	Precio Cusiana	Precio Cuplagua
Precio de suministro de Referencia (\$/GL)	2.750.12	3.179.61	SIN VENTAS	2.565.79	2.561.52	2.549.61
Precio de suministro de Referencia (\$/KG)	1,249.50	1,654.93	SIN VENTAS	1,249.50	1,249.50	1,249.50

Este precio rige a partir de las 00:00 horas del **15 Julio de 2024**. Para el cálculo de este valor, se aplicó las formulas expedidas por la CREG según las resoluciones 083 de 1997; 035 de 1998; 048 de 2000; 012 de 2001; 045 de 2006; 066 de 2007; 024, 122 de 2008; **050, 180 de 2009; 099, 016, 004 de 2010 y 049 de 2011** y demás relativas.